

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-22-2020**

Sesión ordinaria virtual celebrada el 10 de junio de dos mil veinte con la participación del señor magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Dr. Gary Amador Badilla, Licda. Sady Jiménez Quesada, Dr. Juan Carlos Segura Solís, Dra. Jessica Alejandra Jiménez Ramírez y la colaboración de la máster Lucrecia Chaves Torres de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta virtual CJ-021-2020 del 03 de junio de 2020.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) ANA FELICIA CORDOBA ARTAVIA, CED. 0109310383

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico y Juez 1 Civil

Fecha última calificación:	04/04/2017	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 1 mes y 27 días	Jueza	2.1486%
Tiempo efectivo reconocido:	2 años, 1 mes y 24 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	84.6983	86.8469
Juez 1 Civil	88.4483	90.5969

2) JOSE ANTONIO CAMPOS VARGAS, CED. 0111540442

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	13/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 6 meses y 15 días	Juez	2.0640%
Tiempo laborado tipo B:	9 meses y 12 días	Profesional en Derecho 3B	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	86.6119	88.6759

3) JENNIAR NOE GONZALEZ BARBOZA, CED. 0111720573

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal Juvenil

Fecha última calificación:	12/12/2017	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 5 meses y 9 días	Juez	2.4416%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal Juvenil	80.0505	82.4921

4) NATALIE WALSH MIRANDA, CED. 0112670312

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia

Fecha última calificación:	30/05/2018	Puesto	Porcentaje por

Fecha corte actual:	10/06/2020		reconocer
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 2 meses y 15 días	Jueza	1.2083%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	76.5566	77.7649

5) SOFIA SANCHO VALERIN, CED. 0112730552

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	19/04/2016	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 11 meses y 20 días	Jueza	3.7148%
Tiempo laborado tipo B:	1 año, 1 mes y 11 días	Abogada de Asistencia Social	

Juez 4 Laboral

Fecha última calificación:	23/12/2016	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	16 días	Juez 4	2.9402%
Tiempo laborado tipo B:	2 años, 3 meses y 1 día	Juez 3	
Tiempo laborado tipo B:	9 meses y 28 días	Abogada de Asistencia Social	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	83.0967	86.8115
Juez 3 Laboral	85.0966	88.8114
Juez 4 Laboral	79.7044	82.6446

6) YERICKA ALEJANDRA DELGADO LOPEZ, CED. 0112870229

EXPERIENCIA:**Juez 1 y Juez 3 Penal, Juez 3 Penal Juvenil**

Fecha última calificación:	06/06/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 9 meses y 8 días	Jueza	1.7722%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	84.3123	86.0845
Juez 3 Penal	84.3123	86.0845
Juez 3 Penal Juvenil	88.0623	89.8345

7) JAINER ALONSO GAMBOA MUÑOZ, CED. 0303950378**EXPERIENCIA:****Juez 1 y Juez 3 Civil**

Fecha última calificación:	23/05/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 6 días	Juez	2.0168%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	78.9026	80.9194
Juez 3 Civil	78.9026	80.9194

8) GABRIEL ORTEGA MONGE, CED. 0304090778**EXPERIENCIA:****Juez 1 y Juez 3 Penal, Juez 2 Ejecución de la Pena**

Fecha última calificación:	23/05/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 9 meses y 11 días	Jueza	1.7806%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	76.7052	78.4859
Juez 2 Ejecución de la Pena	84.2052	85.9859
Juez 3 Penal	76.7052	78.4859

9) MARY PAZ MORENO NAVARRO, CED. 0603730061

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	12/09/2017	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 8 meses y 27 días	Jueza	2.7416%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	81.9898	84.7314

10) JEANNORY MARTINEZ CASTRO, CED. 0700750402

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	01/08/2017	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 8 meses y 27 días	Juez	2.7417%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	81.4760	84.2177
Juez 3 Civil	81.4760	84.2177

11) MARIA DORELIA BRAVO NUÑEZ, CED. 0701380074

EXPERIENCIA:

Juez 1 Laboral

Fecha última calificación:	24/05/2016	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 7 meses y 28 días	Jueza	2.6181%
Tiempo efectivo reconocido:	2 años, 7 meses y 13 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

Juez 1 Familia, Juez 3 Familia, Juez 3 Familia y Penal Juvenil, Juez 3 Penal Juvenil

Fecha última calificación:	21/06/2016	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 7 meses y 28 días	Jueza	2.5403%
Tiempo efectivo reconocido:	2 años, 6 meses y 15 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	20/05/2014	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	5 años, 8 meses y 2 días	Jueza	4.6292%
Tiempo efectivo reconocido:	4 años, 7 meses y 17 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	86.3152	88.9333
Juez 1 Familia	88.2681	90.8084
Juez 3 Familia	88.2681	90.8084
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	88.2681	90.8084
Juez 3 Penal Juvenil	88.2681	90.8084
Juez 3 Laboral	84.3041	88.9333

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

12) VLADIMIR GUSTAVO SIBAJA FERRETO, CED. 0115580092.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Seminario Internacional de Derecho del Trabajo	22 - 23/10/2018	16 HRS	Asociación Costarricense de Derecho de Trabajo y Seguridad Social	0.06%
Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral.	05/08/2019	8	CONAMAJ	
Total de Horas		24		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	74.8123	74.8723

13) DANIEL ALBERTO MASIS TENORIO, CED. 0702750785.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Seminario de la Aplicación Práctica del Proceso Ordinario Civil, en su enfoque práctico para Abogados y	26/06/2015	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	

Abogadas Recién Incorporados				0.41%
Procedimiento Laboral en Vía Administrativa y Judicial	30/10/2015	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Juez Genérico I: Modulo I	02 – 13/02/2016	23 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas.	
Juez Genérico I: Modulo II	29/02/2016 – 09/03/2016	45 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas.	
Juez Genérico I: Modulo III	11 - 29/03/2016	40 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas.	
Juez Genérico I: Modulo IV	06- 21/04/2016	40 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas.	
Total de Horas		164		

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Derecho Laboral y Procesal Laboral	31/07/2015 – 08/08/2015	40	Colegio de Abogados y Abogadas.	0.2%
Total de Horas		40		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	76.2475	76.8575

PROMEDIO ACADÉMICO: se pondera de la suma de las últimas 16 materias cursadas a nivel universitario, si es de una universidad privada o de las últimas 24 materias, si es una universidad estatal.

14) JOSE PABLO MATARRITA CARRILLO, CED. 0111530023

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	87.3750
Nota propuesta	93.0625
Porcentaje por reconocer	0.1137%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	83.5490	83.6627
Juez 3 Penal	83.5490	83.6627

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

15) SIMON JOSE GUILLEN SOLANO, CED. 0110970935**CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA PENAL**

Nota anterior	96
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	0.2%

EXPERIENCIA:**Juez 3 Penal**

Fecha última calificación:	03/05/2016	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	10/06/2020		
Tiempo laborado tipo A:	4 años y 27 días	Juez	0.7722%
Tiempo efectivo reconocido:	9 meses y 8 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	93.9542	94.9264

Juez 1 Penal	0	94.9264
--------------	---	---------

16) DANY JADIEL QUESADA MONGE, CED. 0113500299

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	75.6211

17) ESTEBAN MAURICIO REAVES MONTOYA, CED. 0701410884

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Curso Especializado en el Abordaje Asuntos Indígenas	15/02/2019 - 24/05/2019	112 HRS	Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público	0.4%
Total de Horas		112		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	74.6841	75.0841
Juez 3 Penal	0	75.2118

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO III

Documento: 9971-2020

La señora Emily Monge Garro, mediante correo del 01 de junio del 2020, indicó lo siguiente:

“Mi nombre es Emily Monge Garro, aspirante para cursar el próximo FIAJ. Por medio de la presente solicito respetuosamente se me dé la posibilidad de iniciar el curso en el siguiente programa FIAJ y no en el que iniciará próximamente. Esto debido a que soy la responsable económica de mis padres y hermana menor por las consecuencias de la Pandemia. Mis padres son transportistas de estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Aserri, desde el inicio de la pandemia no han podido desarrollar sus labores. Los clientes no quieren pagar la mensualidad porque no se les está dando servicio, por lo que el sustento de mi hogar se redujo demasiado. Yo actualmente necesito una estabilidad económica para hacer frente a la economía de mi familia. Por lo que si me doy la oportunidad de entrar al programa puede estar en riesgo nuestra casa, e incluso las unidades que tenemos debido a que son garantías de créditos. Renunciar a mi trabajo en esta situación me es muy difícil, a pesar de que mi sueño ha sido desarrollarme como Jueza en el programa FIAJ, debo poner un alto a mis anhelos y sacar adelante a mi familia, como lo han hecho conmigo.

Agradezco inmensamente su apoyo y atención, y se me brinde la oportunidad de poder iniciar el proceso en la siguiente convocatoria.

Quedo atenta a su respuesta.”

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Emily Monge Garro, participó en el concurso CJ-0014-2019 de juez y jueza 1 Genérico FIAJ, dentro del cual aprobó la nota de examen con un 75,77, motivo por el cual quedó seleccionada para iniciar el Programa del FIAJ que dará inicio el 22 de junio del presente año(Consejo de la Judicatura, sesión CJ-03-2020, artículo V, celebrada el 22 de enero del 2020).

-0-

Revisado el caso, y en vista de la situación pandémica que vive el país por el COVID 19, se considera procedente acoger la solicitud de la señora Emily Monge Garro, para que se le excluya de la lista de personas que iniciarán el programa en junio del año en curso, y se le reservará el cupo por una única promoción.

De ser posible el cupo será cedido a quién corresponda según orden de notas para completar la cantidad requerida.

SE ACORDÓ: **1)** Acoger la solicitud de la señora Emily Monge Garro y excluirla de la lista de personas que iniciarán el Programa de Formación para Aspirantes a la Judicatura y para los efectos, se le reservará el cupo por una única promoción. **2)** La Escuela Judicial y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial tomarán nota para que de ser posible el cupo se ceda a otra persona según corresponda por orden de notas.

ARTÍCULO IV

Documento: 10083 -2020

La señora Maricela Sancho Montero, mediante correo electrónico del 04 de mayo del 2020, solicitó lo siguiente:

“... solicito las disculpas del caso, por no presentarme hacer el examen, de fecha 28 de mayo del 2020 para participar en concurso CJ- 0009-2020por la siguiente razón: el detalle es que la suscrita tiene varios días de estar con gripe y un poco de tos, y no vi conveniente ir hacer el examen ya que, sentía que iba hacer incómodo para mí y para las personas que estuvieran en el lugar por mi tos frecuente ,además que la suscrita vive en San Ramón de Alajuela, no omito indicarle que he sido tratada por medico particular, por lo que pido disculpas y

solicito se me permita matricular para la próxima convocatoria que hayan exámenes para el FIAT.”

-0-

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que la señora Maricela Sancho Montero, se inscribió en el concurso CJ-09-2020 de juez y jueza 1 Genérico FIAJ, cuyas pruebas se convocaron para el 28 y 29 de mayo del 2020.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

“Exclusión: No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...]

De la sanción: En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, serán descalificadas de forma inmediata en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente

-0-

En vista de la situación de pandemia que vive el país por el COVID-19, se considera razonable la justificación brindada por la señora Maricela Sancho Montero. Por lo tanto, lo procedente es excluirla del concurso CJ-09-2020 de juez y jueza 1 Genérico FIAJ, sin la aplicación de la sanción que se establece en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud de la señora Maricela Sancho Montero y excluirla del concurso CJ-09-2020 de juez y jueza 1 Genérico FIAJ, sin la aplicación de la sanción que se establece en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO V

Documento: 10084 -2020

La señora Laura Patricia Ulloa Albertazzi, mediante correo del 04 de junio del 2020, indicó lo siguiente:

“Por medio de la presente les saludo, y con mucha pena les comunico que, debido a una nueva oportunidad laboral surgida a principios del mes de junio, tengo que desistir de cursar el programa FIAJ.

Agradezco inmensamente el haberme tomado en cuenta para participar en tan prestigioso programa. A la vez les solicito las disculpas del caso.

Quedo atentamente para cualquier información adicional que lleguen a necesitar.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-29-18, artículo XII, celebrada el 08 de agosto del 2018, dispuso reservarle por única vez el cupo a la señora Laura Patricia Ulloa Albertazzi para una próxima promoción del Programa del FIAJ.

Asimismo, se informa que la Escuela Judicial dará inicio para la promoción del año 2020 – 2021 del Programa FIAJ el 22 de junio del año en curso con la capacitación correspondiente.

-0-

Procede acoger la exclusión solicitada por la señora Laura Patricia Ulloa Albertazzi conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial y de ser posible se le asignará el cupo a otra persona según corresponda por orden de nota.

SE ACORDÓ: 1) Tomar nota de la solicitud de la señora Laura Patricia Ulloa Albertazzi y excluirla de la lista de personas de la próxima promoción del programa FIAJ con la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial. 2) La Escuela Judicial y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial tomarán nota y de ser posible el cupo se le asignará a otra persona según el orden de nota que corresponda.

ARTICULO VI

Documento: 10157-2020

La señora Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte, en oficio No. 5041-2020 de 28 de mayo de 2020 y recibid01 de junio en curso, trasladó la solicitud de la señora Jennifer Rosales Urbina, Jueza del Tribunal de Juicio del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, que literalmente indica:

“Sirva la presente para saludarlos muy cordialmente, y a la vez para realizar la siguiente gestión.

Corte Plena en sesión realizada el veintisiete de Julio de dos mil quince, concretamente en su artículo IV, señala que se conoció para nombrar en propiedad la plaza 19707, correspondiente al Tribunal de Juicio del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica y que dicha terna fue ampliada a la categoría de Juez 3 por cuanto no existieron Jueces 4 interesados. Bajo ese supuesto yo integré dicha terna.

Por mayoría los integrantes de Corte Plena, me honraron con el nombramiento, a partir del 31 de agosto del año 2015 hasta el 30 de agosto de 2021. Dentro de los contenidos de la terna, se expuso lo siguiente:

"(...) Los funcionarios de servicio no gozarán de los beneficios que otorga esta Ley a los de carrera y durarán en sus puestos hasta por un periodo de seis años, en la forma señalada en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Al concluir su periodo, se les dará referencia para ocupar de nuevo el puesto como funcionario de carrera, si en ese momento fueren elegibles para ocuparlo. De lo contrario, la plaza reputará vacante y se procederá a llenarla de conformidad con lo dispuesto en la ley (...)"

De una lectura del párrafo anterior, a mi criterio queda claro, que una vez vencido el nombramiento, en caso de estar elegible como Juez 4 Penal, tendría derecho de ocupar el puesto como funcionario de carrera, es decir, en propiedad. En caso de ser procedente, mi gestión va enfocada en el sentido de que se aplique, lo acordado en la terna en que fui elegida y se me nombre en propiedad como Juez 4 en la plaza número 19707. Lo anterior en razón de cumplir con los requisitos legales toda vez, que actualmente mi nota de elegibilidad de Juez 4, es de un 77.36. No omito indicar que estoy muy interesada en esta plaza en el Tribunal de Juicio de Limón, ya que tengo raíces en la zona, mi persona reside en la provincia de Limón, tengo 14 años laborando para el Poder Judicial en esta provincia y sería un honor para mí continuar administrando justicia como lo he venido haciendo los últimos cinco años.

Sin más que agregar y agradeciendo de antemano una positiva respuesta, se despide...”

-0-

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que la señora Jennifer Rosales Urbina cédula 7-0153-0139 fue nombrada como Jueza 4 Penal como funcionaria de servicio en el Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica No. puesto 19707 del 31 de agosto de 2015 al 30 de agosto de 2021, según sesión de Corte Plena No. 29-15, de 27 de julio de 2015, artículo IV.

Se encuentra elegible como Jueza 4 Penal según el concurso CJ-05-2019, sesión del Consejo de la Judicatura No. CJ-07-2020 del 19 de febrero de 2020, artículo IV, con un promedio de 77.3603.

Se indica la información correspondiente:

Nombre y Cédula	Despacho	No. puesto	Fecha de nombramiento	Sesión	Elegibilidad Juez 4 Penal	Resultado Interdisciplinario
Jennifer Rosales Urbina cédula 7-0153-0139	Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona	19707	31 de agosto de 2015 al 30 de agosto de 2021	Corte Plena No. 29-15, de 27 de julio de 2015, artículo IV.	Concurso CJ-05-2019, sesión del Consejo de la Judicatura No. CJ-07-2020 del 19 de febrero de 2020, artículo IV,	Participó en el Concurso CJ-05-2019 para Juez 4 Penal, con resultado de Recomendado por parte de la Unidad Interdisciplinaria

	Atlántica				con un promedio de 77.3603.	En revisión de antecedentes no se identifican causas activas ni sanciones en curso por parte de la Inspección Judicial, Imputados Área Penal.
--	-----------	--	--	--	-----------------------------	---

La ley de Carrera Judicial en su artículo 78 establece:

“En el caso de que no hubiere elegibles para un determinado puesto, podrá ser nombrado para ocuparlo, con el carácter de funcionario de servicio y de la terna que al efecto confeccione el Consejo de Judicatura, aquel que estuviera incluido en la lista de elegibles del grado inmediato inferior y, en su defecto, en la lista de los elegibles de otros grados.

Únicamente en el caso de que no haya aspirantes a estos puestos dentro de la Carrera Judicial, podrán designarse para ocuparlos en la administración de justicia, con el mismo carácter de funcionario de servicio, a abogados que no hubieran ingresado a ella. Con ese propósito, el Consejo de la Judicatura deberá realizar un concurso de antecedentes y oposición en que puedan participar dichos profesionales.

Los funcionarios de servicio no gozarán de los beneficios que otorga esta Ley a los de carrera y durarán en sus puestos hasta por un período de seis años, en la forma señalada en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Al concluir su período, se les dará referencia para ocupar de nuevo el puesto como funcionarios de carrera, si en ese momento fueren elegibles para ocuparlo. De lo contrario, la plaza se reputará vacante y se procederá a llenarla de conformidad con lo dispuesto en la ley”

-0-

Procede tomar nota de lo informado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Carrera Judicial, trasladar a la Corte Plena la solicitud para lo que a bien se tenga disponer, con la observación de que dicho nombramiento vence hasta el 30 de agosto de 2021.

Por otra parte, es de señalar que en caso de que se valore darles preferencia a las personas que resultan nombradas como funcionarias de servicio para que ocupen los cargos en propiedad, ha de tenerse en cuenta que una vez

realizado el nombramiento deberán de cumplir con el período de prueba según se establece en el artículo 33 del Estatuto de Servicio Judicial.

La integrante Sady Jiménez Quesada señala que ella no está de acuerdo con este tipo de nombramientos en virtud de que lo que dispone la Ley es una excepción y no una regla, por lo tanto considera que debe de realizarse el concurso correspondiente en el cual deberá de considerarse el nombre de las personas según su nota de elegibilidad se los permita.

SE ACORDÓ: Trasladar a la Corte Plena la solicitud de la señora Jennifer Rosales Urbina, para lo que a bien se tenga disponer con la observación de que el nombramiento que ostenta vence hasta el 30 de agosto del año 2021.

ARTICULO VII

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial presenta los detalles y nóminas de las personas que se inscribieron en el concurso CJS-04-2020, para integrar las listas de jueces y juezas suplentes categoría 5 en los siguientes despachos:

DESPACHO	
Lista # 1.	
1120	Tribunal Apelación Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
1213	Tribunal Apelación de Sentencia Guanacaste (Liberia)
1140	Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica (Sede Limón)
28	Tribunal de Apelación de Trabajo II Circuito Judicial San Jose
9	Tribunal Primero Civil (I Circuito Judicial S.J.)
10	Tribunal Segundo De Apelación Civil de San José

Los despachos de interés, están integrados como se detalla a continuación, por lo tanto, de conformidad con el artículo 47 de la Ampliación al Reglamento de Carrera Judicial, se menciona la cantidad máxima de personas que se pueden recomendar para la lista principal; asimismo, de acuerdo con el artículo 53 y 54 de esa misma normativa, relacionados con la conformación de listas complementarias, se indica el máximo de nombramientos que pueden realizarse en ésta, misma a utilizarse en los casos en que no se pudiera hacer un nombramiento con base en la lista principal o la plantilla de Jueces Supernumerarios.

#	Despacho	Cantidad titulares	Pendientes nombrar en principal	por lista y
---	----------	--------------------	---------------------------------	-------------

			complementaria
1120	Tribunal Apelación Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda		11/11
1213	Tribunal Apelación de Sentencia Guanacaste (Liberia)		9/9
1140	Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica (Sede Limón)		12/12
28	Tribunal de Apelación de Trabajo II Circuito Judicial San Jose		17/17
9	Tribunal Primero Civil (I Circuito Judicial S.J.)		9/9
10	Tribunal Segundo De Apelación Civil de San José		18/18

Ø Los promedios que se consignan en la lista de oferentes para este concurso, se consultaron en el registro de elegibles con fecha de corte al 16/03/2020. Analizada la información anterior, SE ACUERDA: Hacer la designación preliminar de las y los siguientes candidatos en los despachos que se dirán:

Tribunal Apelación Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda #1120 Faltante 11 principal y 11 complementaria

Lista Principal				
Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	UI
0108150649	GONZALEZ VILCHEZ OTTO ALFREDO		JUEZ 5 Contencioso Administrativo 87.8975 JUEZ 4 Contencioso Administrativo 91.3975 JUEZ 3 Contencioso Administrativo 90.5428 JUEZ 3 Civil 83.0427 JUEZ 1 Civil 78.9996	
0108700253	QUESADA VARGAS SANDRA MARIA	Con anotaciones	JUEZ 5 Contencioso Administrativo 84.5156 JUEZ 4 Contencioso Administrativo 91.6406 JUEZ 3 Contencioso Administrativo 92.1813	
0107390526	MIRANDA ALVARADO AMY LUCIA		JUEZ 4 Contencioso Administrativo 87.4875 JUEZ 3 Contencioso Administrativo 88.2958	

Tribunal Apelación de Sentencia Guanacaste (Liberia) #1213 Faltante 9 principal y 9 complementaria

Lista Principal				
Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	UI
0109340965	MOYA VALVERDE RANDALL GERARDO		JUEZ 4 Penal 95.5472 JUEZ 3 Penal 96.4624	
0106830430	BUSTILLO PIEDRA MARIBEL DE LOS ANGEL		JUEZ 4 Penal 95.2214 JUEZ 3 Penal 96.0668	
0303660051	JIMENEZ VARGAS MAURICIO ESTEBAN		JUEZ 4 Penal 94.6126 JUEZ 3 Penal 95.4750 JUEZ 1 Penal 95.4751	
0108210596	ARCE ARIAS GUILLERMO EDUARDO		JUEZ 4 Penal 94.5977 JUEZ 3 Penal 92.4357	
0109510736	SANCHEZ DELGADO JOSE DANIEL	<u>Con anotaciones</u>	JUEZ 4 Penal 91.3625 JUEZ 3 Penal 91.9750 JUEZ 1 Penal 91.9750	
0700850669	ROBINSON MOLINA AMELIA MARIA		JUEZ 4 Penal 87.6188 JUEZ 3 Penal 87.9875	
0112370317	GHESQUIERE BRICEÑO MAURICE FRANCIS	<u>Con anotaciones</u>	JUEZ 4 Penal 82.5673 JUEZ 3 Penal 89.2041	
0112090722	QUESADA RAMIREZ MARIA FERNANDA	<u>Con anotaciones</u>	JUEZ 4 Penal 80.3498 JUEZ 3 Penal 83.0000	

Tribunal de Apelación Civil y Trabajo Zona Atlántica (Sede Limón) #1140 Faltante 12 principal y 12 complementaria

Lista Principal

Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	UI
0111640833	MARTINEZ GARBANZO WENDY		JUEZ 4 Laboral 78.0809 JUEZ 3 Laboral 89.7174 JUEZ 3 Civil 78.4285 JUEZ 1 Laboral 83.0396 JUEZ 1 Civil 78.4285	
0503390801	CAMPOS MEDINA MANUEL SALVADOR	<u>Con anotaciones</u>	JUEZ 4 Laboral 74.1428 JUEZ 3 Laboral 79.7511 JUEZ 1 Laboral 76.2233	
0109630088	JIMENEZ SEQUEIRA JOSE MAURICIO		JUEZ 4 Civil 81.3869 JUEZ 3 Civil 87.0800 JUEZ 1 Civil 87.0800	

Tribunal de Apelación de Trabajo II Circuito Judicial San José #28 Faltante 17 principal y 17 complementaria

Lista principal				
Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	UI
0401610521	GARRO MORALES ANGELA MARIA		JUEZ 4 Laboral 94.9594 JUEZ 3 Laboral 95.9188 JUEZ 1 Laboral 95.9188	
0108320371	VARGAS SOTO SILVIA ELENA		JUEZ 4 Laboral 94.9300 JUEZ 3 Laboral 95.6100 JUEZ 1 Laboral 95.6100	
0109530459	FALLAS SANCHEZ CAROLINA		JUEZ 4 Laboral 94.8453 JUEZ 3 Laboral 95.8200	

			JUEZ 1 Laboral 95.8200	
0303530175	MONCADA RAMIREZ SAMMY ORLANDO		JUEZ 4 Laboral 90.4042 JUEZ 3 Laboral 94.8613 JUEZ 1 Laboral 91.9085	
0401750646	MONTERO MORALES ANA PATRICIA		JUEZ 4 Laboral 89.8355 JUEZ 3 Laboral 94.8780 JUEZ 1 Laboral 95.2345 JUEZ 1 Civil 87.7345 JUEZ 1 Familia 87.7345 JUEZ 1 Penal 87.7345 JUEZ 1 Generico 87.7345	
0108770419	ARIAS MADRIGAL XIOMARA MARIA		JUEZ 4 Laboral 89.2500 JUEZ 3 Laboral 91.7570	
0205040784	BUSTAMANTE SEGURA MARIA GABRIELA		JUEZ 4 Laboral 86.1313 JUEZ 3 Laboral 92.0125 JUEZ 1 Laboral 92.0125	
0107860340	SEQUEIRA MUÑOZ KATTIA AUXILIADORA		JUEZ 4 Laboral 80.8358 JUEZ 3 Laboral 88.1717 JUEZ 1 Laboral 88.1717	
0204470501	SANCHO LOPEZ ROY GERARDO		JUEZ 4 Laboral 77.1356 JUEZ 3 Laboral 81.0317 JUEZ 1 Laboral 81.0317	

0603170476	ALVARADO VALVERDE LUIS CARLOS		JUEZ 4 Laboral 75.2832 JUEZ 3 Laboral 80.5957 JUEZ 1 Laboral 84.2161 JUEZ 1 Civil 82.7161 JUEZ 1 Familia 82.7161 JUEZ 1 Penal 82.7161 JUEZ 1 Generico 82.7161	
0107220489	RODRIGUEZ SANDI LUIS FERNANDO		JUEZ 4 Civil 94.9281 JUEZ 4 Laboral 94.9281 JUEZ 3 Laboral 95.8748 JUEZ 3 Civil 95.8562 JUEZ 1 Laboral 95.8748 JUEZ 1 Civil 95.8563 JUEZ 1 Familia 86.1063 JUEZ 1 Penal 86.1063 JUEZ 1 Genérico 86.1063	

Tribunal Primero Civil (I Circuito Judicial S.J.) #9 Faltante 9 principal y 9 complementaria

Lista principal				
Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	UI
0401710033	JIMENEZ RAMIREZ JESSICA ALEJANDRA		JUEZ 4 Civil 97.3161 JUEZ 3 Civil 94.2289 JUEZ 3 Familia 86.7290 JUEZ 3 Penal Juvenil 86.7290 JUEZ 3 Familia y Penal Juvenil 86.7290 JUEZ 1 Civil 94.2289	

0110700680	QUESADA VARGAS CHRISTIAN		JUEZ 4 Civil 95.9219 JUEZ 3 Civil 97.1105 JUEZ 1 Civil 97.1105
0109260995	LOPEZ MORA OSVALDO ALBERTO*		JUEZ 4 Civil 95.1279 JUEZ 3 Civil 96.0214 JUEZ 1 Civil 96.0214 JUEZ 1 Laboral 96.0214 JUEZ 1 Familia 96.0214 JUEZ 1 Penal 96.0214 JUEZ 1 Generico 96.0214
0204620171	ROMERO CRUZ DIAMANTINA		JUEZ 4 Civil 94.9338 JUEZ 4 Laboral 91.1838 JUEZ 3 Civil 95.6175 JUEZ 3 Laboral 91.8675 JUEZ 1 Civil 95.6175 JUEZ 1 Penal 95.6175 JUEZ 1 Laboral 91.8675 JUEZ 1 Familia 89.3700 JUEZ 1 Generico 89.3700
0205110059	GUILLEN ZUMBADO LUIS FERNANDO		JUEZ 4 Civil 90.5780 JUEZ 3 Civil 91.2392 JUEZ 1 Civil 91.2392
0109800817	ECHEGARAY RODRIGUEZ EDGAR LUIS	Con anotaciones	JUEZ 4 Civil 89.6203 JUEZ 3 Civil 90.2375 JUEZ 1 Civil 90.2375 JUEZ 1 Laboral 79.7375 JUEZ 1 Familia 79.7375 JUEZ 1 Penal 79.7375 JUEZ 1 Generico 79.7375
0109510425	SOLANO RAMIREZ KAROL VANESSA		JUEZ 4 Civil 88.9480 JUEZ 3 Civil 93.1461 JUEZ 3 Laboral 86.3962 JUEZ 1 Civil 93.1461

0109310383	CORDOBA ARTAVIA ANA FELICIA	Con anotaciones	JUEZ 4 Civil 77.7574 JUEZ 3 Civil 87.6399 JUEZ 1 Civil 88.4483 JUEZ 1 Laboral 84.6983 JUEZ 1 Familia 84.6983 JUEZ 1 Penal 84.6983 JUEZ 1 Genérico 84.6983
------------	-----------------------------------	-------------------------------------	---

*Se proroga nombramiento

Tribunal Segundo De Apelación Civil de San José #10 Faltante 18 principal y 18 complementaria

Lista principal Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad	UI
0401710033	JIMENEZ RAMIREZ JESSICA ALEJANDRA		JUEZ 4 Civil 97.3161 JUEZ 3 Civil 94.2289 JUEZ 3 Familia 86.7290 JUEZ 3 Penal Juvenil 86.7290 JUEZ 3 Familia y Penal Juvenil 86.7290 JUEZ 1 Civil 94.2289	
0110700680	QUESADA VARGAS CHRISTIAN		JUEZ 4 Civil 95.9219 JUEZ 3 Civil 97.1105 JUEZ 1 Civil 97.1105	
0109260995	LOPEZ MORA OSVALDO ALBERTO		JUEZ 4 Civil 95.1279 JUEZ 3 Civil 96.0214 JUEZ 1 Civil 96.0214 JUEZ 1 Laboral 96.0214 JUEZ 1 Familia 96.0214 JUEZ 1 Penal 96.0214 JUEZ 1 Genérico 96.0214	
0204930226	GONZALEZ MOLINA JOSE MIGUEL		JUEZ 4 Civil 91.3833 JUEZ 3 Civil 92.0167 JUEZ 3 Notarial 89.7666 JUEZ 1 Familia 92.7667	

			JUEZ 1 Civil 92.0166 JUEZ 1 Laboral 84.5351 JUEZ 1 Penal 84.5351 JUEZ 1 Genérico 84.5351
0109510425	SOLANO RAMIREZ KAROL VANESSA		JUEZ 4 Civil 88.9480 JUEZ 3 Civil 93.1461 JUEZ 3 Laboral 86.3962 JUEZ 1 Civil 93.1461
0110940476	BRENES SEGURA JACQUELINE PAOLA	<u>Con anotaciones</u>	JUEZ 4 Civil 84.3233 JUEZ 3 Civil 90.2661 JUEZ 1 Civil 90.2661
0602330612	ROBLETO ARTOLA ERICKA ESTHER	<u>Con anotaciones</u>	JUEZ 4 Civil 84.3170 JUEZ 3 Civil 84.3650 JUEZ 1 Civil 84.3650 JUEZ 1 Laboral 84.3650 JUEZ 1 Familia 84.3650 JUEZ 1 Penal 84.3650 JUEZ 1 Genérico 84.3650
0110820172	JINESTA BLANCO CARLOS FELIPE		JUEZ 4 Civil 83.4337 JUEZ 3 Civil 91.8238 JUEZ 1 Civil 91.8238
0111250020	OBANDO CORRALES WALTHER DANIEL		JUEZ 4 Civil 81.0085 JUEZ 3 Notarial 81.6866 JUEZ 1 Civil 91.4366 JUEZ 1 Familia 91.4366 JUEZ 1 Penal 91.4366 JUEZ 1 Genérico 91.4366 JUEZ 1 Laboral 91.4365
0303900160	JIMENEZ SANDOVAL JAIRO GUILLERMO		JUEZ 4 Civil 80.3927 JUEZ 3 Civil 88.9105 JUEZ 1 Civil 87.9216
0111070783	CORTES GARCIA MARIELA IVETH		JUEZ 4 Civil 80.0795 JUEZ 3 Civil 79.9470 JUEZ 1 Civil 88.5583 JUEZ 1 Laboral 88.5583 JUEZ 1 Familia

			88.5583 JUEZ 1 Penal 88.5583 JUEZ 1 Generico 88.5583
0108760969	RODRIGUEZ BERMUDEZ NURIA		JUEZ 4 Civil 79.8863 JUEZ 3 Civil 87.5166 JUEZ 3 Conciliador 84.8758 JUEZ 1 Civil 86.8472
0109310383	CORDOBA ARTAVIA ANA FELICIA	Con anotaciones	JUEZ 4 Civil 77.7574 JUEZ 3 Civil 87.6399 JUEZ 1 Civil 88.4483 JUEZ 1 Laboral 84.6983 JUEZ 1 Familia 84.6983 JUEZ 1 Penal 84.6983 JUEZ 1 Genérico 84.6983
0109640486	RUIZ RODRIGUEZ CARLOS MANUEL	Con anotaciones	JUEZ 4 Civil 75.0828 JUEZ 3 Laboral 89.2500 JUEZ 3 Civil 83.4888 JUEZ 1 Civil 87.2388 JUEZ 1 Laboral 87.2388 JUEZ 1 Familia 87.2388 JUEZ 1 Penal 87.2388 JUEZ 1 Genérico 87.2388

Estudio de antecedentes:

Nombre Oferente	# Cedula	Sistema de Gestión en Línea	Imputados Área Penal	Sistema de Administración y Control Electrónico de Juzgamientos (SACEJ)	Unidad Disciplinaria de la Defensa Pública	Inspección Fiscal	Asuntos Internos (OIJ)_	Dirección de Operaciones Departamento Inteligencia Policial (DIPOL)
JIMENEZ VARGAS MAURICIO ESTEBAN	303660051							
SANCHEZ DELGADO JOSE DANIEL	109510736							

GHESQUIERE BRICEÑO MAURICE FRANCIS	112370317							
QUESADA RAMIREZ MARIA FERNANDA	112090722							
MARTINEZ GARBANZO WENDY	111640833							
CAMPOS MEDINA MANUEL SALVADOR	503390801							
JIMENEZ RAMIREZ JESSICA ALEJANDRA	401710033							
ECHEGARAY RODRIGUEZ EDGAR LUIS	109800817							
BRENES SEGURA JACQUELINE PAOLA	110940476							
ROBLETO ARTOLA ERICKA ESTHER	602330612							

CORDOBA ARTAVIA ANA FELICIA	109310383							
RUIZ RODRIGUEZ CARLOS MANUEL	109640486							
QUESADA VARGAS SANDRA MARIA	108700253							

Observaciones:

Las propuestas se realizaron de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, 53 y 54 del Reglamento de Carrera Judicial, relativo a la cantidad máxima de juezas y jueces que pueden recomendarse para la lista principal y lista complementaria.

b) Se tomó en consideración lo acordado en la sesión del Consejo de la Judicatura del 03 de setiembre del 2014, artículo II, que indica:

“Modificar lo dispuesto en la sesión CJ-24-06 celebrada el 03 de octubre del año 2006 artículo II y limitar las posibilidades de nombramiento como juezas y jueces suplentes, a cinco despachos por participante, para la categoría de juez (a) 1 y 2, siempre y cuando no ocupen puestos en propiedad, salvo aquellos casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina, incluyendo los nombramientos realizados productos de otros concursos donde el interesado hubiere participado”. Lo anterior incluye nombramientos realizados, producto de otros concursos.

Previamente a remitir las presentes propuestas a Corte Plena, comuníquese este acuerdo a los participantes del concurso, para que en el término de cinco días, después de recibida la comunicación, manifiesten lo que a bien tengan.

d) De acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto de Servicio Judicial, no se consideraron en estas propuestas a aquellos candidatos que se encuentren en período de prueba.

f) Los oferentes que resulten nombrados en el presente concurso y que se encuentren ocupando cargos en plazas extraordinarias, solo podrán ser llamados a realizar sustituciones una vez que haya finalizado su nombramiento en las plazas bajo la condición señalada.

g) La Circular N° 245-2014, emitida por la Secretaría General de la Corte fechada 13 de noviembre del 2014, establece que, entre otros, que los nombramientos de

jueces y juezas suplentes, o de quienes deban cubrir una vacante temporal, que se realice sin concurso, se dará prioridad a las personas elegibles, conforme a quien tenga mejor nota, en primer orden en la categoría y materia que tramite el despacho y en segundo orden las elegibilidades en otras categorías y materias, y haya tenido un adecuado desempeño en el ejercicio del cargo.

j) Analizadas las propuestas señaladas, las personas oferentes que ostenten un resultado de recomendados con observaciones en las evaluaciones médicas, trabajo social y psicología, deberán aplicar un proceso de seguimiento con el propósito de fortalecer áreas de mejoras, superando las brechas, acordes con el perfil del puesto. Dicho seguimiento se llevará a cabo por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. **Ejecútese.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.